



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL

Por indicación del Sr. Alcalde-Presidente, tengo el honor de convocarle a la sesión ordinaria del Pleno Municipal, que se celebrará el próximo día 3 de junio de 2020, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda el día 6 de junio de 2020 a la misma hora, a celebrar con carácter telemático y para tratar los asuntos que figuran a continuación, asuntos de los que se remite copia por correo electrónico a la dirección facilitada al efecto, con la advertencia de la obligación de reserva que resulta de lo dispuesto en el artículo 16.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE DISPOSITIVA

Primero.- Aprobar la celebración de la sesión con carácter telemático.

Segundo.- Aprobación, si procede, del borrador del acta anterior, correspondiente al día 13 de mayo de 2020.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Alcaldía sobre la adhesión del Ayuntamiento de Arganda del Rey a la Red de entidades locales para desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 puesta en marcha por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Concejala no Adscrita sobre convocatoria de un pleno de control al gobierno sobre su gestión durante el estado de alarma, así como para la creación de una plataforma plural de reconstrucción de Arganda post Covid19.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Vox sobre creación de un banco de alimentos, un banco de dispositivos electrónicos para uso escolar en caso de confinamiento y la puesta en marcha de una comisión Covid19 para la detección de gasto no esencial.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda sobre dotar una partida presupuestaria para ayudar a PYMES y autónomos de los sectores más expuestos al público a la realización de pruebas diagnósticas de Covid19 en coordinación con sus servicios de prevención de riesgos laborales.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Popular sobre instar al Gobierno de España a que pueda hacer uso del superávit para la gestión de sus recursos.



Octavo.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre problemas recurrentes que viene sufriendo la comunidad educativa de nuestro municipio en el proceso de admisión en los centros de Educación Secundaria.

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Primero.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

En Arganda del Rey, a 29 de mayo de 2020

Fdo.: Ana María García Ruiz
Secretaria General Acctal.
Documento firmado electrónicamente
con fecha 29/05/2020 - 14:00:12